

LA ATALAYA

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO II

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

PLAZA VIEJA, NUMERO 2, ENTRESUELO, SANTANDER

NÚMERO 641

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Trimestre en la capital 4
Año en la id. 16
Trimestre fuera de la capital 4'50
Año fuera de la id. 16
Número suelto 5 céntimos

PUNTOS DE VENTA

Estanco kiosko de la Plaza de la Libertad, idem de Puerto Chico, idem de la calle de las Naos, Estanco kiosko de la Plaza de Beogo, Estanco de la calle de Burgos, idem de la de Atarazanas, idem de la de Daoiz y Velarde, idem de la Plaza Mercaderes.

1894

OCTUBRE

11 JUEVES

San Nicasio, patrón de Novillas y San German.



QUINTO ANIVERSARIO

EL ILUSTRÍSIMO SEÑOR

D. JOSÉ M. CABAÑAS Y GARCÍA

Falleció el 12 de octubre de 1894

R. I. P.

Las misas disponibles que se celebren los días 12 y 13 de este mes en la iglesia parroquial de Santa Lucía serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.

Su viuda doña Matilde Botin, hijos y demás familia ruegan a sus amigos le encomienden a Dios.

Santander 11 de octubre de 1894.

ción de fuerzas potentes y de incansables actividades en el campo de la prensa propagadora de las buenas enseñanzas.

Cada Congreso católico es un grito de la fe que se da en un rincón de España y se oye en todo el mundo. En países bien lejanos se ha hablado con admiración de los trabajos presentados en estas Asambleas por los altos representantes de la Iglesia católica. Asistiendo a uno de estos actos solemnes se siente el español en aquellos tiempos felices en que el cetro del Rey parecía unido con cadena de amor a la patria, al báculo del Obispo. Acaso no se equivoque quien ha afirmado que en los Congresos católicos se ha herido de muerte a la impiedad charlatana, al atrevido librepensamiento, a los audaces calumniadores del clero, demostrándose en las públicas Asambleas a toda España cuán grande es la sabiduría de la Iglesia.

LOS BOMBEROS VOLUNTARIOS

A las siete y media de la noche se reunieron ayer en el salón de sesiones del Ayuntamiento los inscriptos para formar el cuerpo de bomberos voluntarios, con el fin de oír a la comisión encargada de formular las bases para la constitución del cuerpo. Asistieron a la reunión, además de los señores don Luis Torres Vildósola, don Juan José Quintana, don Sixto Gutiérrez Cueto y don Manuel Fernández, individuos de la comisión, los señores Fresno, Izueta, F. Verde, R. Vunsch, Bengoa (don Andrés), Corpas (don Emilio), García, don Francisco González, D. Leopoldo Pardo Irueta, don Antonio Gamba, Gabino López de la Banda, don Evaristo Gómez Vidaurrazaga, don Juan Aranduy, don Juan Cedrún, don Félix Martínez, don Eduardo Vázquez, don Francisco González, don Luis Agudo, don José María Agudo, don José María Pellón, don Rosendo Tocornal, don Bernardo Pechi, don Teodoro Sáez, don Adolfo Ordóñez, don Emilio Carral, don Francisco Sadanta, don José Setién, don Dimas Valdivielso y representantes de la prensa.

Los señores Campos Guetera y Bastos (don Francisco) expresaron antes de la reunión al señor Torres Vildósola su conformidad con lo que en ella se acordase.

Dio principio la reunión bajo la presidencia del señor Alcalde, el cual dirigió la palabra a los reunidos. Les dijo que había oído con satisfacción a los señores don Francisco González, don José María Pellón, don Rosendo Tocornal, y don José Setién, cuando estuvieron en la Alcaldía a manifestar su propósito de crear un cuerpo de bomberos voluntarios, y que les había ofrecido su apoyo como Alcalde y como particular; ofrecimientos que repitió en la reunión. Añadió el señor Alcalde que en cuanto hubiesen formulado las bases de su organización, podría la Sociedad de bomberos voluntarios presentárselas al Ayuntamiento, para que éste las acepte. También expresó su esperanza en la cooperación de los propietarios, los comerciantes y los industriales.

Después el señor Alcalde se retiró del salón, ocupando la silla de la presidencia el señor Torres Vildósola.

Este señor leyó las bases formuladas por los comisionados, que se discutieron largamente, interviniendo en la discusión los señores Bengoa, Tocornal, Pellón, Fresno (que ejercía de secretario), Cueto y algunos otros. Se acordó modificar la base 11.ª, quedando las demás conforme propusieron los señores de la comisión.

Las bases acordadas son las siguientes:

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SANTANDER

Bases generales para su constitución

1.ª El objeto de esta Sociedad es crear un servicio contra incendios que complementa, por ahora, el municipal y pueda, en su día, cuanto su desarrollo y medios de acción lo permitan, llegar a constituir un organismo independiente y prestar, por sí sola, tan importante servicio.

2.ª Los socios que la compongan serán de cuatro clases.

1.ª Fundadores.

2.ª Honorarios.

3.ª Protectores.

4.ª Activos.

3.ª Serán socios fundadores los que antes del 13 de octubre corriente hayan pretendido el ingreso en la Sociedad y sean admitidos en ella.

Pertenecerán a la clase de honorarios las personas que, por sus señalados servicios, sean acreedoras a la gratitud de la Sociedad.

Socios protectores serán aquellos que contribuyan con fondos o auxilios de otro género a la constitución o sostenimiento de la misma.

Y socios activos aquellos que presten servicios personales.

La cualidad de ser socio de una de las clases no excluye el serlo de cualquiera de las otras.

4.ª Para ser admitido como socio, los que lo soliciten acreditarán debidamente que reúnen las condiciones que el reglamento exija.

5.ª Los servicios que organice la Sociedad serán:

(a) El de bomberos propiamente dicho.
(b) El de salvamento de personas y cosas.
(c) El de vigilancia y custodia.
(d) El sanitario para auxilio de heridos.

6.ª Los socios activos se dividirán en tantas secciones como servicios se enumeran en el artículo anterior, para poder así utilizar las aptitudes especiales de cada uno.

7.ª Un reglamento redactado oportunamente regirá este cuerpo, cuya organización debe ser eminentemente militar en cuanto a maniobras y subordinación se refiere.

8.ª La Sociedad solicitará del excelentísimo Ayuntamiento la cesión de una parte del actual material de incendios y propenderá al aumento del mismo en la medida que se lo permitan los recursos que pueda allegar hasta reunir un completo material de su propiedad.

9.ª Los socios activos se comprometerán, no sólo a acudir a los siniestros, sino a tomar parte en las maniobras y ejercicios necesarios.

10.ª Los gastos generales del servicio se cubrirán por medio de

1.º Donativos.

2.º Suscripciones.

3.º Subvenciones de las Compañías de Seguros.

4.º Subvenciones de las Corporaciones locales.

La Sociedad no duda de que todos responderán generosamente al llamamiento que se haga.

11.ª En la primera sesión que celebren los socios fundadores se nombrará una Junta directiva, formada por doce individuos, que se subdividirá en tres secciones.

1.ª Para arbitrar recursos.

2.ª Para la admisión de socios.

3.ª Para redacción de reglamento.

Los tres presidentes de estas secciones constituirán el Comité directivo, y su presidente lo será de la Sociedad.

En la reunión se nombraron las comisiones a que se refiere la base once, eligiéndose por unanimidad los siguientes señores:

Para la comisión «financiera», encargada de arbitrar recursos: don Luis Torres Vildósola (presidente), don Leopoldo Pardo y don Julián Fresno.

Para la comisión encargada de admitir el personal: don Luis Agudo (presidente), don José Setién y don Dimas Valdivielso.

Para la comisión que ha de redactar el Reglamento: don Juan José Quintana (presidente), don Francisco González y don Rosendo Tocornal.

La Junta directiva de la Sociedad quedó constituida, formándola los tres presidentes de las comisiones, señores don Luis Torres Vildósola (presidente), don Juan José Quintana y don Luis Agudo.

Invitado el señor don Julián Fresno a que desempeñase la secretaría, accedió a ello, a pesar de sus ocupaciones.

Aprobadas las bases y hecha esta designación, se retiraron del salón los inscriptos para voluntarios, quedando solamente los individuos de las comisiones.

La comisión de redacción del Reglamento formuló inmediatamente las condiciones para el ingreso en el cuerpo, que serán las siguientes:

«Para ser bombero del cuerpo se necesita tener 21 años, y antes, si a juicio de la Junta puede ingresar; no tener defectos físicos incompatibles con el servicio a que se haya de dedicar, oyéndose la opinión médica, y justificar la buena conducta bajo la garantía de tres individuos de la Sociedad.—Los menores de edad presentarán el consentimiento paterno de sus tutores o principales.»

Redactado este artículo del Reglamento, se acordó que con sujeción a las condiciones se admitan desde hoy a todos los voluntarios que se presenten. Como ya se dice en las bases, los que ingresen hasta el 13 del corriente serán considerados socios fundadores.

Se admiten inscripciones en las listas en la Alcaldía, en las redacciones de todos los periódicos locales, en el taller de don Dimas Valdivielso, Rúa la Sal, 4; en casa de don Leopoldo Pardo; en la ebanistería de don Manuel Fernández, Martillo, 9, y en casa de don Julián Fresno, Ruamayor, 35.

A la comisión encargada de redactar el reglamento, se la dio de término cuarenta y ocho horas para que le estudie y le forme.

A juzgar por el cariño que todo el pueblo ha tomado a la idea, y el entusiasmo con que persisten en realizarla los que esta vez la han iniciado, secundados por poderosos elementos, se puede esperar un buen resultado. Los comerciantes, los industriales y los propietarios harán fácil la tarea encomendada a la comisión que tiene que arbitrar recursos; porque suponemos que serán muy pocos los que no contribuyan con alguna cantidad a los gastos del nuevo cuerpo de bomberos. Si no se lleva a feliz término la obra emprendida por falta de auxilios eficaces, no tendremos luego derecho a quejarnos.

ñor González Trevilla, y con asistencia de los señores Quintanilla, Santiuste, Mazarrasa, Cortines, Campo, Almiñana, Presmanes, Gómez, Ontañón, Quintana, Diestro, Vial, Jado, Liaño, Setién, Cagiga y Cacho.

Leída el acta de la sesión anterior, se acordó aprobarla, y el señor Gómez pidió la palabra para después del despacho.

Queda enterado el Ayuntamiento de que la Junta administrativa ha fallado en un expediente sobre decomiso seguido contra Celedonio González, a quien se obliga a pagar 18 pesetas.

El señor Páramo, contratista del Teatro, pide que se le arriende éste por dos años, y dice que no creía que tuviese que pagar el alquiler desde 1.º de julio. Se va a buscar un pliego de condiciones.

Los señores Corcho hijos, contratistas de la instalación del alumbrado eléctrico en el Teatro, piden una prórroga hasta el 30 de noviembre, para hacer la instalación, y el señor Cortines dice que es fácil dejar terminada la instalación para el día 15.

Se acuerda concederles la prórroga pedida, rogándoles que instalen la luz cuanto antes.

Se lee el pliego de condiciones de arriendo del Teatro.

El señor Molino dice que no se deben poner obstáculos para que no haya funciones en el Teatro, y el señor Mazarrasa, que el Ayuntamiento creyó que las obras iban a terminar antes del 12 de octubre. Si es cierto que ahora han surgido dificultades, los perjuicios que sufra el arrendatario no serán grandes, porque no pagará renta por los días siguientes al 12 de octubre, en que se continúa haciendo obras.

El señor Quintanilla dice que el contratista sabía que podía suceder que el 12 de octubre no hubiesen concluido las obras del Teatro.

El señor Molino dice que se perjudica considerablemente al contratista, porque la pérdida de algunos días significa la pérdida de probables ganancias; que con este proceder se ata al empresario de pies y manos, y que se debe resolver este asunto con un amplio criterio de benevolencia. Cree que se puede acceder a lo que propone el señor Páramo.

El señor Mazarrasa dice que velando por que se cumplan las condiciones de la subasta, ha propuesto que se rechacen de plano las pretensiones del contratista.

Dice el señor Campo que si el asunto vuelve a la comisión de Hacienda, tendrá que reproducir su informe.

Se acuerda declarar urgente el asunto con el voto en contra del señor Molino.

El señor Setién propone que se amplíe el arriendo por dos años; el señor Campo insiste en que la comisión sostenga su informe, y el señor Ontañón pide lo mismo que el señor Setién.

En votación nominal se acuerda desestimar la solicitud del señor Páramo, por lo que se refiere a la primera cláusula del pliego de condiciones, votando en contra de este acuerdo el señor Molino. El señor Páramo tendrá que abonar el trimestre transcurrido.

Se acuerda también por unanimidad no admitir la prórroga del arrendamiento propuesta por el señor Páramo.

Doña Celsa Gutiérrez de Ceballos, viuda del señor Cagigal, pide una pensión para dar carrera a su hijo mayor. Pasa la solicitud a la comisión.

(Ocupa la presidencia el señor Mazarrasa.)

Los vecinos de una de las casas incendiadas el domingo, piden un socorro. Informará la comisión sobre la solicitud.

Un practicante que prestó servicios con motivo de la catástrofe pide una medalla. Pasa la instancia a la comisión.

Los vecinos de Miranda piden que se hagan algunas mejoras allí, arreglándose la carretera que conduce a la Magdalena. También sobre esto informará la comisión.

La secretaría presenta para su publicación el extracto de los acuerdos del mes anterior.

Se acuerda conceder una pensión a la viuda de don Angel Ceballos.

Vacante una plaza de interventor de consumos, por ausencia de don Fernando Bolado, propone la comisión que se anuncie la provisión de la vacante.

Pide el señor Molino que quede el asunto sobre la mesa, que se rehaga el expediente sobre la almotacenia y que se traiga a la sesión próxima.

Solicitan la plaza de escribiente de las oficinas de arbitrios, tres individuos. La comisión propone que se nombre al señor Landa.

Se procede a votación nominal, obteniendo: Don Enrique Landa, 14 votos, y don Federico Collado, 5.

Queda nombrado don Enrique Landa.

La comisión de Obras propone que se autorice a la Alcaldía para que se terminen las obras del invernadero. Así se acuerda.

Se autoriza al señor Sotero González para levantar un cuerpo más en una casa del paseo de Miranda.

Son aprobadas las cuentas de obras hechas por administración, importantes 521'58 pesetas, con el voto en contra el señor Gómez.

Es aprobada la distribución de fondos de la zona de ensanche para el mes corriente.

La comisión de Policía propone que se nombre bombero a Benigno Vega Padierne, en sustitución de otro. Y así se acuerda.

La misma comisión propone que se saque a oposición la plaza de Químico municipal, que éste establezca el laboratorio, que se le abonen 4.500 pesetas de sueldo y el 50 por 100 sobre los análisis, que la oposición se celebre en Valladolid, y que mientras ésta se celebra se encargue del servicio el ayudante del laboratorio, y que en caso de necesidad

ANUNCIO

Se venden CEBOLLAS GALLEGAS en la Plaza Nueva, puesto de PETRONILA SENDON, a los precios siguientes: el millar en ristra 7'50 pesetas; sueltas, el millar, 4 pesetas; el 100 en ristra 75 céntimos y el 100 sueltas 40 céntimos. 8-8

VILLA DE SUANCES

RESTAURANT

NEMESIO MARTINEZ C. YARZA

Calle de la Lealtad, plaza de Atarazanas

TELÉFONO NÚM. 100.—SANTANDER

Depósito de ostras.—Comidas a precio fijo.—Sopa, cocido, principio, postre, pan y media botella de vino, pesetas 1'50.—Lo mismo, sin cocido y dos principios, 1'75.—Cenas a 1'65: una ensalada, dos principios, media botella de vino, pan y postre.

Servicio a la carta. Ternera a la provenzal.—Lengua a la financier.—Pollos dorados y con tomate.—Emparedados de ternera.—Solomillo a la parisiense.—Chuletas de cerdo con tomate.—Vacca a la moda.—Rosbif asado a la española.—Filetes de ternera a la navera.—Pimientos del tiempo rellenos.—Albóndigas de cordero con guisantes.—Menera a la champignon.—Perdices a la cazador.—Pichones estofados.—Entrecots con salsa de anchoas.—Bisteks a la maitre d' hotel.—Chuletas a la papillot.—Pescados variados.—Postres de cocina.—Frutas del tiempo.

Depósito de ostras

RESTAURANT

EL CANTABRICO

DE

PERRO GÓMEZ FERNÁNDEZ

(Socio gerente que fué de La Villa de Suances)

Calle Hernán Cortés (Plaza Nueva)

Palacio del señor García Macho

TELÉFONO NÚM. 200

COCINA FRANCESA Y ESPAÑOLA

SERVICIO A LA CARTA

COMEDORES AMPLIOS E INDEPENDIENTES

Menú para el día 11 de octubre

Plato del día: Pistó a la americana.

Plato del día: Calabacines a la madrileña.

Sopa puré de Cresí.—Rosbif a la inglesa.

—Solomillo mechado en salsa a la bordalesa.

—Ternera a la jardinera.—Lomo de cerdo en salsa picante.—Riñones saltados.—Lengua a la bretona.—Pichones a la capuchina.

—Perdices estofadas.—Pollos saltados al jerez.—Pescados: merluza con tomate a la casera, calamars en su tinta, lubina en salsa a la yinagreta, salmónes fritos, filetes de lenguados a la Ostí.—Vacca de Hamburgo.—Jamón en dulce.—Galantina de aves.—Flan y pasteles.—Depósito de ostras.

LA INDUSTRIAL

GRAN FÁBRICA DE MOSAICOS VENECIANOS

VENANCIO VALDERRAMA

Burgos, 39.—Teléfono núm. 165

SANTANDER

Esta casa, única en su clase, ofrece a sus numerosos clientes pavimentos de mosaico de todos dibujos y colores, fabricados por un nuevo procedimiento, que es lo mejor que se produce en esta industria por su gran solidez y duración, con lo cual no puede compararse ninguna fábrica de España. Se remiten catálogos ilustrados a quien los solicite.

RESTAURANT CAFÉ OCCIDENTE

Calle del Correo.—Teléfono 151

Cubiertos desde 2 pesetas en adelante

El de 2 pesetas se compone: de sopa ó ensalada, dos principios, postre, pan y vino.

Servicio a la carta: platos para hoy:

Ostras.—Sopas variadas.—Solomillo en su jugo.—Ternera a la Macedonia.—Pulpetas a la financier.—Lengua con puré.—Riñones a la grille.—Pollos a la chanaína y dorados.—Perdices en salsa y en escabeche.—Frito variado.—Legumbres del tiempo.—Entrecot a la maitre d'hotel.—Bisteks, chuletas de cerdo a la milanesa y de ternera a la papillot.—Pescados varios.

Especialidad en vinos del reino y extranjeros.

SERVICIO ESMERADO.—SEIS AMPLIOS COMEDORES PARA FAMILIAS.

LA ATALAYA

El Congreso católico

Dentro de poco tiempo se reunirán otra vez una parte de los más fervientes católicos de España para discutir y ver de arreglar la manera de hacer que cambie la faz de los asuntos que hoy traen preocupados a todos los católicos creyentes de verdadera fe.

Dentro de poco, Prelados venerables y sapientísimos irán a Tarragona convocados todos por la voz poderosa del catolicismo amenazado. Remedo hoy de aquellos históricos Concilios de Toledo, donde tanto se robusteció el cristianismo naciente durante la época de los godos, estas Asambleas, estos Concilios, estos Congresos llenan una necesidad imperiosa que la religión siente y que sienten de rechazo todos los que con entusiasmo la profesan.

Hoy que el librepensamiento y el error, en sus diferentes manifestaciones, siempre contrarias a la religión católica, se mete a manera de cuña destructora entre las grietas ya profundas y numerosas, por desgracia, de la desgajada sociedad del siglo XIX, y hace propaganda y se da a conocer por todo el mundo con la impudicia y el descaoro de la aparente conveniencia, todo envuelto entre halagadora filosofía; hoy, repetimos, esos Congresos lo mismo que esas peregrinaciones, todo, en fin, lo que tienda a robustecer la fe católica y a demostrar la fuerza de sus excelencias, tiene que ser necesario, digan lo que digan enemigos declarados de los Congresos, que mejor debieran llamarse enemigos declarados de Jesucristo.

No es esta la primera vez que los padres de la Iglesia, asociados con hombres de verdadero mérito, al par que defensores entusiastas de las causas santas, se han reunido para tratar de asuntos de capital interés; prueba de ello, y prueba elocuente, son los Congresos de Madrid, Zaragoza y Sevilla, en los cuales se ha elevado elocuentísima, para comover a miles de católicos, la voz de los Prelados españoles. De estos Congresos han partido magnas ideas de restauración y de propaganda; a ellos se debe este movimiento cada día más acentuado que se advierte en España en favor de las doctrinas de la Iglesia. La semilla que ellos sembraron se ha traducido en frutos copiosos, como la peregrinación obrera a Roma, como el aumento considerable de las Sociedades de obreros católicos, como la agrupa-

se acuda al profesor de Química del Instituto, que cuenta con aparatos.

En un voto particular proponen los señores Santuste, Ontañón y Molino que interinamente se provea la plaza de química en don Eugenio Vega.

Queda el asunto sobre la mesa. Se nombra clarinete de la banda municipal a don Nicolás Barto.

El señor Presidente manifiesta su sentimiento por la falta de organización del servicio de incendios, que se advirtió en la noche del sábado. Hay abundante material, pero hay falta de instrucción en los bomberos. En el último incendio no se hubiera podido salvar nada por muchos elementos que hubiese habido. Se han tomado determinaciones para hacer más eficaz el servicio de incendios, y se ha contratado con los señores Raba y Compañía, por 15 pesetas diarias, el servicio de un tranco de caballos para las bombas.

Además, para ampliar el parque, se va a instalar en otro lugar la almohacena, en un local que costará tres pesetas diarias. Varios jóvenes, dijo también el señor Presidente, se han presentado a la Alcaldía pidiendo su cooperación para crear un cuerpo de bomberos voluntarios. Les he ofrecido nuestra ayuda, y se puede esperar que los propietarios y comerciantes contribuirán al sostenimiento del cuerpo de voluntarios.

Se aprueba la conducta de la Alcaldía, el contrato con el señor Raba y el alquiler del local para almohacena.

En una proposición pide el señor Almiñana que se autorice a la Alcaldía y a los presidentes de las comisiones de Policía y Obras para reorganizar el cuerpo de bomberos, y que antes de quince días se dé cuenta de la reorganización, pero sólo para que el Ayuntamiento apruebe lo hecho.

Declarada urgente esta proposición, se aprueba por unanimidad.

El señor Gómez propone que se trate de recabar del anterior contratista de las cédulas personales, las cantidades que debe al Ayuntamiento. El señor Presidente dice que se solicitará del ministro de Hacienda que se abonen estas cantidades.

Y se levanta la sesión.

fecta salud, y que ha festejado su santo titular en compañía de SS. AA. la princesa Matilde de Hohenzollern, la condesa de Caserta, las condesas de Trani y de Trapani y de toda la familia real de Baviera.

Una Enciclica

«El Fíguro» de París ha publicado una nota diciendo que Su Santidad el Papa prepara una Enciclica dirigida a los americanos del Norte. «El objeto de este documento, dice, es recordar a ciertos católicos del otro lado del Océano, que es en Roma donde reside el Jefe de la Iglesia católica.

Se sabe además que monseñor Satolli, a quien León XIII profesó la más viva afección, será nombrado Cardenal en el próximo Consistorio.

«Contra lo que se ha dicho, parece que será en América en donde este Prelado recibirá la birreta cardenalicia. León XIII quiere que esta ceremonia se celebre en el Nuevo Mundo y que se le dé la mayor resonancia. La misión confiada a monseñor Satolli tiene por objeto afirmar en los Estados Unidos la autoridad pontifical. Y, según el deseo de León XIII, el Cardenal continuará residiendo en América durante algún tiempo.»

Un periódico de Roma afecto al Vaticano dice que los lectores deben ponerse en guardia contra estas noticias. Es verdad, añade, que León XIII prepara una Enciclica dirigida al pueblo americano, pero no tendrá ella el objeto que indica «El Fíguro». La Enciclica será muy importante; pero sólo esto hay de verdad en lo que dice el periódico parisiense.

NOTICIAS

Don J. B. RUIZ, Dentista, Plaza Constitución, 4. 2.º

Han sido puestos a disposición del Juez municipal de Pílagos Miguel Rivas, Emeterio Rivas y Francisco Lanza, presuntos autores del incendio de veinte carros e rozo que tenía para combustible de su horno el tejero Carlos Ardines, en el sitio del Acebal.

Por el Gobierno civil de Vizcaya ha sido autorizado don Teodoro H. Maruri para remitir a Santander una caja con 130 revólvers, y por el de Guipúzcoa, don Bonifacio Villabell, para conducir a esta ciudad una escopeta central del 16, de dos tiros, con sus accesorios, y el fabricante don P. Segura y Hermano, de Legazpia, para remitir a Matanzas, a don A. la Orden, 57.500 cápsulas de cartón, vacías, para caza, y 55.000 a la Habana para don J. D. Zabala.

Anteanoche se cobijaron catorce pobres en el Asilo de Caridad de Calzadas Altas.

Se ha extraviado un resguardo de depósito Judicial con el número 251, de 16.500 pesetas, en un título de la Deuda al 4 por 100 interior, expedido por la sucursal del Banco de España a favor de don Gumersindo Ortiz Roldán, haciéndose saber al público para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de dos meses, a contar desde la inserción del anuncio en la «Gaceta» de Madrid, entendido que transcurrido dicho plazo la sucursal expedirá el correspondiente duplicado, quedando exenta de toda responsabilidad.

Aduanas

Recaudación hecha en el día 10 por la Aduana de esta capital:

Table with columns: Pesetas, Derechos de arancel, Multa, Carga, Descarga, Viajeros embarcados, Viajeros desembarcados, Recaudación por Aduanas, Id. por coloniales, Id. por azúcar ultr., Id. por alcoholes, Total.

Llamamos la atención de las personas caritativas sobre la familia de don Pedro Vergara, que ha quedado en la indigencia a consecuencia del incendio de los talleres de los señores Hijos de Corcho y casas contiguas. Ocasión hermosa se presenta a aquellas personas para ejercer la noble virtud de la caridad en esa familia, tan necesitada de auxilios.

En esta administración se reciben donativos con el objeto antedicho.

Se nos han quejado algunas personas aficionadas a los paseos retirados, de que hay por algunos de ellos perros sueltos que acometen, y que, aunque hasta ahora no han causado más que sustos, puede llegar día en que causen mordeduras. Hace días se nos quejaron de haber salido uno de estos canes en el paseo del Alta, y ayer de haber salido varios en la cuesta de Perines: lo advertimos para que, si llega día en que alguno se queja a la autoridad, sepa ésta que los referidos canes son ya reincidentes, circunstancia agravante que no es de despreciar.

Y ya que de quejas hablamos, cosa será quejarse del muy poco caso que hacen los dueños de cafés y establecimientos que gustan café en lo más céntrico de la población con perjuicio de los vecinos que tienen que sufrirlo; suponemos que no estará esto fuera de las faltas que señalan las ordenanzas municipales, y por si no se supiera quiénes son unos de los que con más frecuencia faltan, añadiremos, que los dueños del café Brillante lo hacen bien a menudo.

La Comandancia militar de esta plaza encarga la busca y captura del soldado desertor del segundo batallón del regimiento de in-

fantería de la Constitución, número 29, Emilio García Menocal.

Asegúrase que desde el día 15 del mes actual se pagará a los antiguos acreedores de la factoría naval «Astilleros del Nervión» el 5 por 100 de su capital, y se agrega también que antes de terminar el año 1896 recobrarán aquéllos todo el dinero que desembolsaron.

La señorita María de La Hoz Palacio ha obtenido en los exámenes verificados en Zamora el título de maestra superior con brillantes notas, que dicen mucho en su favor y en el de quien la ha preparado para los exámenes, que ha sido el ilustrado y virtuoso párroco del vecino pueblo de Heras, don Estanislao González.

Al enviar nuestra enhorabuena a la señorita de La Hoz, la hacemos, pues, extensiva al señor González, que ha logrado ver premiados sus afanes y el trabajo de su aprovechada discípula con un resultado tanto más brillante cuanto difíciles han sido las oposiciones.

El mercado de minerales continúa en Bilbao bastante animado, siendo varias las ventas realizadas durante la última semana, especialmente por cargamentos sueltos para su pronto embarque. De contratadas de importancia no conocemos tan solo una, pero bien ha podido realizarse alguna reservadamente.

Animados han sido los embarques de mineral durante la semana, ascendiendo a 99.188 toneladas las exportadas solamente para el extranjero, contra 90.539 en la semana anterior.

En cambio ha sido floja la exportación de lingote, pues sólo figuran 60 toneladas para Dunkerque por vapor «Bearn» y 850 para Terneuzen por «L'Esperance». Los pequeños lotes destinados para los puertos de la Península sólo suman 415 toneladas.

Habiendo afojado bastante el movimiento de buques en aquel puerto durante estos últimos días, creemos que la exportación de la próxima semana no pasará de 85.000 toneladas. En cambio dicha semana registrará el mayor cargamento salido de dicho puerto hasta la fecha, y es el del vapor holandés «Celaeno» que saldrá para Rotterdam llevando en sus bodegas 4.112.210 kilos mineral formado de 567 vagones de la Orconera Iron Ore Co. que fueron cargados en breve tiempo, pues empezó a cargar el día 3 a la una de la tarde y terminó el día 5 a las seis y media de la tarde.

El mineral exportado hasta la fecha asciende a 3.310.893 toneladas contra 3.282.277 toneladas en 1893 y 2.996.945 toneladas en 1892.

EL TOISON

uno de los mejores establecimientos de esta localidad, ha recibido ya las novedades de la presente estación. Con tal motivo deben apresurarse las señoras de buen gusto a visitar dicha casa, en la que encontrarán, después del abundante surtido, el gusto refinado en todo aquello que la moda exige. Las señoras ausentes de la localidad pueden pedir muestras a «El Toison», y se mandan sin perder momento.

La Junta central de derechos pasivos del magisterio de instrucción primaria acordó en 27 del pasado septiembre recordar a las Juntas provinciales de Instrucción pública el más exacto cumplimiento de lo dispuesto en la circular de 5 de agosto de 1890, referente a que los Boletines oficiales acompañen a las cuentas que trimestralmente deben rendir dichas Juntas.

Por la Inspección general de primera enseñanza han sido remitidos a esta Junta provincial de Instrucción pública tres ejemplares de un modelo para que la Secretaría devuelva uno lleno, con objeto de formar y publicar el estado del pago de las obligaciones de primera enseñanza correspondientes al trimestre anterior.

Continúan activamente los trabajos, transformándose el espacioso crucero de la Catedral de Tarragona en salón espléndido destinado a las sesiones solemnes del Congreso católico. La gradería del gran tablado para la presidencia acaba de completarse, las tribunas de una y otra parte de la claustral siguen armándose por numerosos operarios, dirigidos por los señores arquitectos, adornistas y demás señores de la Junta de orrato.

Hay el proyecto de que la grande orquesta, compuesta de masa coral é instrumental de más de 70 partes, se coloque en una tribuna hecha expreso sobre la fachada de la capilla del Santísimo.

Asistirán cerca de 30 Prelados. La sacristía principal de la Santa Iglesia se convertirá en salón de descanso de los dignísimos señores Prelados.

Durante las fiestas pontificales de apertura y clausura del Congreso, los excelentísimos é ilustrísimos señores Arzobispos y Obispos, presididos por los eminentísimos señores Cardenales, ocuparán lugares distinguidos en el coro, teniendo cada Prelado un sillón de honor y un reclinatorio é sitial con todo el aparato correspondiente a su alta dignidad.

Entre los orfeonistas de «El Eco Coruñés» ha surgido una idea que piensan realizar a la mayor brevedad.

Tratan de regalar a la música de Zamora, como recuerdo de su brillante triunfo en Valladolid, un bombo de plata, con su correspondiente maza y el atril ó silla para colocarlo, también del mismo metal. Dicho instrumento llevará las siguientes inscripciones: «Caprichosa», «capricho del orfeón «El Eco», dedicado a la banda de música de Zamora y su director don José Braña y Muñoz.» 27 de septiembre de 1894.

El señor Arzobispo de Tarragona, interesado por el honor y prerrogativas de su santa iglesia metropolitana, dirigió preces en súplica a Su Santidad el Papa León XIII

para que, con motivo del próximo Congreso católico, concediese a dicha santa iglesia la dignidad y grado de basílica; en su consecuencia, Su Santidad se ha dignado otorgar, con afecto paternal, la gracia solicitada, declarando por un Rescripto que acaba de recibirse por conducto de la Sagrada Congregación Romana de Ritos, el título de basílica, que desde ahora ostenta aquella capital.

Se ha formado en Gijón una Sociedad colectiva para dedicarse a la importación y elaboración de grasas y aceites que tienen aplicación general a todas las industrias.

Premios a la virtud

La Real Academia de la Historia otorgará en 1895 un premio de 1.000 pesetas a la virtud, el cual será adjudicado, según expresa textualmente la cláusula de la fundación, a la persona de quien consten más actos virtuosos, ya salvando naufragos, apagando incendios ó exponiendo de otra manera su vida por la humanidad del modo ostentoso y conmoviente que se dice heroico, ó ya mejor al que, luchando con escaseces y adversidades, se distinga en el silencio del orden doméstico por una conducta perseverante, en el bien ejemplar por la abnegación y laudable por el amor a sus semejantes y por el esmero en el cumplimiento de los deberes con la familia y con la sociedad, llamando apenas la atención de algunas almas sublimes, pacíficas como la suya.

Cualquiera que tenga noticia de algún sujeto que se halle comprendido en la cláusula transcrita, y que haya contraído el mérito durante el año natural que terminará en fin de diciembre de 1894 (fecha en la cual ha de publicarse en la Gaceta el anuncio de este premio), se servirá dar conocimiento, por escrito y bajo su firma, a la secretaría de la Academia de las circunstancias que hacen acreedor a la recompensa a su recomendado, con todos los comprobantes é indicaciones que conduzcan al mejor establecimiento de los hechos.

El plazo para admitir las comunicaciones de esta índole terminará el último día de febrero siguiente.

Movimiento demográfico

En el día 10 Nacimientos 5. | Defunciones 5. | Matrimonios 1.

Matadero

Deguello del día 9.—Romaneado el 10. 19 reses mayores y 14 menores, con peso de 8.711 kilos. 6 corderos con peso de 519 kilos, 16 corderos.

SECCIÓN MARÍTIMA

Buques atracados a los muelles

Promontorio, vapor español Mechelín. Dehesa longitudinal, vapor español María Gertrudis.

Calderón, vapor español Comercio. Alameda longitudinal, vapor noruego Porro y español San Miguel.

Segundo muelle de Maliaño, vapor español Ramón de Larrinaga.

Tercero idem, vapor español Musques. Cuarto idem, vapor inglés Edén.

Quinto idem, vapor inglés Corra-Linn. Sexto idem, vapor español Conde de Wilfredo.

Séptimo idem, vapor español San Francisco.

Idem longitudinal, vapor español Ardanaz.

En el lazareto, vapor español Septiembre.

En el Astillero, vapor inglés Benisaf.

En bahía, vapor inglés Herschel, que entró ayer al obscurecer con cargamento de trigo

AUDIENCIA

Ayer se celebró la vista de la causa procedente del Juzgado de instrucción de Torrelavega seguida contra Eloy García Balza, vecino de Arenas, y acusado de haberse resistido a obedecer las órdenes del Alcalde y de haberle desacatado y producido lesiones a Antonia González, Emilia Jorrín y Faustina Cuevas.

El representante del Ministerio fiscal, en sus conclusiones provisionales, solicitó se impusiera al procesado, como autor del delito de desacato a la autoridad, la pena de un año, ocho meses y veintitrés días de prisión correccional y 500 pesetas de multa; por las lesiones inferidas a la Antonia, cinco meses y diez días de arresto mayor y 22 pesetas de indemnización, y por las causadas a Emilia y Faustina, tres días de arresto menor por cada una, cuyas conclusiones modificó en vista del resultado de las pruebas del juicio oral, sosteniendo la pena pedida en cuanto a las lesiones, y solicitando dos meses y un día de arresto mayor por el delito de resistencia y desobediencia, que substituyó por el de desacato.

La defensa solicitó la absolución, sosteniendo que las lesiones causadas a la Antonia duraron once días por abandono de la lesionada, y que los hechos verificados por su defendido respecto del Alcalde no eran constitutivos del delito de desacato, pues en el peor caso constituirían el de resistencia, comprendido en el art. 265 del Código penal.

Francisco Castillo Martínez, vecino de San Felices y acusado de haber sustraído tres trozos de madera de castaño, ha sido condenado a la pena de dos meses y un día de arresto mayor.

También ayer se celebró el juicio oral y público de la causa del Juzgado de Cabuérniga seguida contra Félix Clemente Gutiérrez Otero, conocido por Félix Merodio Gu-

tiérrez, vecino de Potes, por hurto de dos arrobas de corteza de encina.

El Ministerio fiscal solicitó se impusiera al procesado la pena de dos meses y un día de arresto mayor, y accesorias y costas y dos pesetas de indemnización, con cuya petición estuvo conforme dicho procesado.

PANORAMA

De la crisis viene hablando con insistencia la prensa y unos creen que habrá crisis y otros no creen que venga. Dicen cosas peregrinas algunos al hablar de ella y meditar en sus causas y estudiar sus consecuencias. Hay muchos que la atribuyen a que tienen soñolencia los liberales, que hoy son los dueños de la cazuela; otros dicen que la crisis viene rápida y directa porque al jefe del Gobierno le está doliendo una muela; otros muchos aseguran que la crisis anda cerca porque no hacen los nabos lo robustos que debieran... Pero mi opinión sobre ella es, en resultado, ésta: que variará poco estar con crisis, a estar sin ella!

¡Oh, los progresos de la ciencia! En Londres, un señor Bloxan, médico inglés, ha hecho una operación magnífica. Se quedó sin nariz un individuo y el doctor ese resolvió la cuestión en seguida. Le amputó un dedo por la primera falange y le colocó de sustituto de la nariz. Es decir, que ha dejado al paciente con un dedo de narices, y éste está contentísimo. ¡Toma! Y pregona los méritos del operador.

Pero el hombre, en lo sucesivo, va a encontrar algunos inconvenientes.

Cuando un amigo feliz le salude, muy ufano, en vez de darle la mano querrá él darle la nariz! En cambio tiene otras ventajas como la de no necesitar sonarse.

Y no estornudará fácilmente. En fin, nadie me niegue cuando medite, que la operación esa tiene narices!

Acaban de quitarles el bozal a los perros, y ya andan unos cuantos por ahí metiendo miedo. En Perines hay unos que, dicen, andan sueltos y le pegan un susto aunque sea al lucero. Ha oído que acometen a cualquiera, sin miedo, y le rompen el cutis ó le manchan el terno. Nada me extrañaría que esto lo hubieran hecho cuando les obligaban a llevar bozal puesto. Pero extraño que lo hagan en el presente tiempo, porque están obligados al agradecimiento. ¡Quitarles los bozales y en seguida hacer eso! ¡La gratitud canina! ¡Fíese usted de perros!

AMADÍS.

TELEGRAMAS

DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

DESDE MADRID

La Lotería

Madrid 10—11 m.

En el sorteo de la Lotería Nacional verificado hoy han correspondido los premios mayores a los números siguientes:

3.496.—7.053.—13.831.—7.498.—13.252.—1.264.—12.617.—9.706.—6.036.—15.913.—7.748.—5.152.

Enfermo.—Visita.—Las Cortes

Madrid 10—5'25 t.

Se encuentra enfermo de mucha gravedad el señor marqués de Santana.

Hoy ha visitado al señor Sagasta, con quien ha conferenciado, el Capitán general de Cataluña, señor Weyler.

El Presidente del Consejo ha dicho a algunos de sus íntimos que seguramente las Cortes se reunirán antes del 15 del próximo noviembre.

Una conferencia importante

Madrid 10—7'30 n.

En los círculos políticos, que han recordado grande animación, se ha atribuido excepcional importancia a la conferencia que celebraron hoy a medio día los señores Gamazo y Sagasta.

Tanto éste como sus amigos se muestran reservadísimos en extremo. Niégase que en la referida conferencia llegaran a ponerse de acuerdo en las cuestiones referentes a la isla de Cuba.

La versión que yo tengo por cierta es la de que en la conferencia se limitó el señor Sagasta a explicar al señor Gamazo la situación política por que atraviesa en los actuales momentos la isla de Cuba, insistiendo en la necesidad de dar al asunto una solución que satisfaga por igual a constitucionales y reformistas.

COSAS DE FUERA

Noticia desmentida

Algunos periódicos de Roma han dicho días pasados, que S. M. el rey Francisco II de Nápoles se hallaba gravemente enfermo en Bad-Krentz, cerca de Munich.

Desmintiendo esta noticia, otro diario de Roma ha recibido dos telegramas, en los cuales se asegura que el rey disfruta de per-

El señor Gamazo expuso la creencia de que las reformas de Maura debían implantarse en toda su integridad, en beneficio de la gran Antilla.

Respecto á la cuestión concreta del relevo del general Calleja lo calificó de injusto; pero no haciendo de ello una cuestión personal, á fin de facilitar una solución. Lo que sí ha pedido al señor Sagasta es que, de llevarse á efecto el relevo, por considerarlo indispensable, se enviase para sustituir al general Calleja un general imparcial que obrase en la isla de Cuba estrictamente con arreglo á los intereses del país.

Créese que las cuestiones parlamentarias y económicas sólo fueron un pretexto para celebrar la conferencia.

El canje de moneda

Madrid 10-9'20 n.

Los diputados puertorriqueños han acordado visitar á los señores Sagasta y Salvador con objeto de llevar á ellos el convencimiento de que la realización del canje de moneda que se pretende por la pequeña Antilla no perjudica en modo alguno los intereses del Tesoro de la Península.

Los asuntos con Marruecos

Madrid 10-10'15 n.

En el Consejo de ministros celebrado hoy los señores Moret y López Domínguez dieron cuenta á sus compañeros de las negociaciones que se han entablado para conseguir el cumplimiento del tratado firmado en Marruecos por el general Martínez Campos, y del estado satisfactorio en que se encuentra la plaza de Melilla.

El Gobierno confía en la buena fe del Sultán, quien se manifiesta deseoso de cumplir lo estipulado en el tratado, y se acordó esperar hasta el 31 del actual en que expira el plazo para delimitar la zona neutral.

En el caso en que para el citado día 31 continúe el tratado sin cumplir en alguna de sus partes, el Gobierno dará cuenta de ello á las Cortes, proponiendo lo que estime oportuno

Reserva.—Suposiciones

Madrid 10-10'45 n.

Los ministros todos se muestran extraordinariamente reservados acerca de lo tratado en el Consejo de ministros.

Aparte de lo consignado en la nota oficial, sólo dijeron que no habían tratado nada referente á la isla de Cuba.

La creencia más generalizada es la de que el señor Sagasta procura ganar tiempo.

Que no hay crisis

Madrid 10-11'15 n.

Los ministros han vuelto á negar esta noche de un modo rotundo la existencia de la crisis, añadiendo que, en el caso de haberla, el señor Sagasta hubiera esquivado la reunión de los ministros.

Acuerdos del Consejo

Madrid 10-11'40 n.

El Consejo de ministros ha acordado enviar al Consejo de Instrucción pública las peticiones que hacen los padres de los estudiados.

Se nombró una ponencia, compuesta de los señores Moret, Salvador y Becerra, para que proponga al Parlamento soluciones á nuestras relaciones comerciales con los países extranjeros.

Fueron aprobadas las nuevas ordenanzas de Aduanas.

Más del Consejo.—Agonizante

Madrid 11-1'30 m.

En el Consejo, al ocuparse de la cuestión de relaciones comerciales con los demás países, se dudó si hacer tratados especiales ó agregar al Arancel una tercera columna más baja que la mínima actual para aplicarla á las naciones que concedan ventajas á España.

También se trató del viaje del señor Moret á París, acordando que lo verifique el sábado, después del Consejo que presidirá la Reina.

Está agonizando el señor marqués de Santana.

Castelar en el Vaticano.—Suicidio

Madrid 11-3'30 m.

Su Santidad León XIII ha recibido en audiencia particular al señor Castelar, quien ha declarado que ha sido y será republicano, pero que reconoce que la actual situación de España exige la continuación de la monarquía.

El cónsul inglés en Cádiz se ha suicidado en Londres, disparándose un tiro y quedando mortalmente herido.

Ignóranse las causas que han motivado esta resolución.

Bolsín.—4 por 100 interior, 72'05.

MENCHETA.

DESDE SAN SEBASTIAN

Firma de hoy

San Sebastián 10-9 n.

La Reina ha firmado hoy los decretos nombrando director de la Escuela de torpederos al capitán de navío don Pedro Aguirre; comandante de marina de la Gran Canaria á don Enrique Albacete, y comandante de Marina de Cartagena á don Joaquín Bustamante.

Un accidente.—Agradecimiento. Regreso anticipado

San Sebastián 10-9'35 n.

Paseando hoy á caballo por el monte Iguelo el caballero señor Escosura, se cayó á un barranco, teniendo la fortuna de

no haber sufrido lesiones. El caballo quedó inutilizado.

En Palacio se han recibido telegramas de las autoridades de Badajoz agradeciendo á la Reina la concesión del indulto á la reo Antonia A'iaga.

La Reina marchará el viernes á las ocho de la noche á Madrid, adelantando el viaje á causa de la crisis en que se halla el Gobierno.

MENA.

DESDE BARCELONA

Un banquete

Barcelona 10-5'40 t.

La Dirección del periódico de esta capital «El Noticiero Universal» ha obsequiado con un banquete al antiguo novelista don Enrique Pérez Escrich, quien regresará mañana á Madrid.

MENCHETA.

Cotizaciones bursátiles

Table with columns for location (Madrid, Barcelona, Paris), type of bond (interior, exterior, amortizable), and dates (Dia 9, Dia 10) with corresponding values.

Viña y Lomba.—OCULISTA

Consulta de 10 á 1.—Vad-Ras, número 1, 2.º

RICARDO CAMPO DENTISTA

PLAZA DE LAS ESCUELAS, 7, 1.º

ACADEMIA DE DERECHO

dirigida por los abogados D. A. CARRASCO y D. J. A. GARCIA MORANTE.—Estudio completo de las asignaturas que comprende la carrera de abogado y el bachillerato.—Honorarios módicos.—Clases diarias.—Mitad de honorarios optando por clases alternas.

Blanca, número 13, 3.º

CASA PENSIÓN SAN JOSÉ

PARA ESTUDIANTES DE CARRERA

Plaza de la Villa, 1, MADRID

Inspectores, vigilancia extremada, profesores para reparar las lecciones antes de ir á la Universidad ó Academia, educación religiosa, boletines quincenales á los padres conteniendo la conducta y aprovechamiento de los jóvenes, buen trato, precio módico.—Pidanse reglamentos al Administrador.

ORO

y billetes de Banco extranjeros se compran á los más altos cambios.

Camisería EL EDEN, 11, San Francisco, 11

FOTOGRAFÍA ARTÍSTICA

DE ZENÓN QUINTANA

Blanca, 28.—Santander

TELÉFONO 12

Esta fotografía, que es la más antigua de Santander, acaba de inaugurar una nueva galería con los aparatos mejores y más modernos adquiridos en las mejores fábricas extranjeras.

Retratos de todos los tamaños y clases, grupos, vistas y pinturas al óleo.

Talleres especiales de ampliaciones.

VAPORES CORREOS DE LA

COMPañÍA TRANSATLÁNTICA

SERVICIO MENSUAL PARA PUERTO RICO Y HABANA

Salidas de Santander el día 5 de cada mes CON ESCALA EN VIGO

Admiten carga y pasajeros para dichos puertos y también para Ponce y Mayagüez con servicio directo, y para Nuevitas y Gibara con trasbordo.

El vapor SAN IGNACIO DE LOYOLA es el destinado á salir de Santander el día 5 de noviembre.

Al regreso tienen combinación para traer las cargas procedentes de Guayaquil y demás puertos del Pacífico y de La Guaira y demás de Costafirme, saliendo de la Habana todos los meses el día 3 y de Puerto Rico el 9 para Vigo y Santander.

Este nuevo servicio es además del que hacen sus vapores correos directamente de Santander á la Habana el día 20 de cada mes.

CONSIGNATARIOS EN SANTANDER Sres. Angel B. Pérez y Compañía Muelle, número 36

SE OFRECE

una costurera de sastre, tanto para arreglo de trajes como de nuevo. 30-18 Calle de Viñas, número 1, darán razón.

Alubias nuevas de Herrera,

garbanzos de Fuentesauco, lentejas superiores, vino blanco y vinagre de la Nava, vinos puros de mesa. 30-11 Depósito: Plaza de la Libertad (Arcos de Botín), número 2, almacén de E. CUBERO.

SE ARRIENDA

en el pueblo de San Salvador el primer piso de la casa del señor Pelayo, con el uso del jardín y parte de huerta, á precio módico, por meses ó por años; con el uso de lavadero y fuente que existen dentro de la finca. Pedir antecedentes á D. Alejandro Ibañeta, Astillero. 8-6

Ornamentos de iglesia. Bronces de iglesia.



Esta casa acaba de recibir un gran surtido en tapicería de todas clases, de gran gusto y mejores clases desde 0'90 centimos en dobles anchos. Se recomiendan con gran eficacia las telas blancas de algodón con la marca de la casa y estas, en un todo, son especiales y económicas.

SE ARRIENDA un sótano en Marañón, calle del Primer Marqués de la Hermita, midiendo 11 metros de frente por 16'50 de fondo, en inmejorables condiciones. Renta dos reales diarios.

En la Cuesta de Gibaja, número 8, informarán. 5-3

MR. D'HERS

PROFESSEUR DE LANGUES ENSEIGNEMENT PRATIQUE

San Francisco, 22, 1.º, izquierda

Merced á un método especial, mis alumnos hablan y escriben el francés con tanta soltura y corrección como si hubieran estudiado en Francia.

OSTRAS

Las más frescas y finas son las que vende CAYETANO GOMEZ en su establecimiento, Muelle, 8, procedentes del Depósito de Exportación que la Compañía Osiricola de Santander tiene establecido junto á la inmediata estación férrea de Boó y á la de Maliaño, de donde las recibe diariamente y á todas horas si fuese necesario. 30 abl

á 2, 3, 4, 5 y 6 reales docena

Servicio á domicilio y encargos para fuera de la población en cajas de todos tamaños.

Advertisement for 'CAMA SISTEMA PEÑA CONSUMIERMETALICO' with an image of a bed and text 'CHICAGO 1893 MEDALLA DIPLOMA PRIVILEGIO INVENCION ASEO-HIGIENE-COMODIDAD VENDESE EN TODA ESPAÑA Y SUS POSESIONES.'

En Santander: LA GRAN BRETAÑA, Compañía, 22.

LA EMPERATRIZ

FRUTOS COLONIALES Y PENINSULARES DE CAYETANO VARGAS

Ya llegaron á este magnífico establecimiento las jaleas y peradas de Vitoria, á 90 céntimos caja.

No os olvidéis de los garbanzos que son la verdad de Castilla; van á morir las alubias de Herrera con las acreditadísimas del Barco de Avila, que ya están en camino: frutas en almíbar, quesos, conservas, caramelos y pastillas Prast.

Visita "La Emperatriz" 10, Atarazanas, 10

Advertencia. Se me olvidaba decir para satisfacción del público, que las alubias que aquí se venden, de puro buenas, hasta nacen con manteca, por cuya causa, se pueden comer sólo cocidas. ¿Y los garbanzos? ¡Ay, amigo! Los garbanzos tienen que entrar en día nublado, porque si no, el sol los cuece desde la Estación á casa.

Esperad el gran anuncio, que os gustará mucho porque se trata de turrónes.

Impermeables y paraguas

Acaba de recibir un magnífico surtido, procedente de las mejores fábricas de Inglaterra, la

CAMISERIA INGLESA

34, BLANCA, 34

LA IBÉRICA SOCIEDAD ANÓNIMA DE CONTRASEGUROS FUNDADA EN 1886

para el auxilio y defensa de sus abonados ante las Compañías de seguros CONSEJO CONSULTIVO DE ABOGADOS

Excmo. Sr. D. José de Carvajal. Excmo. Sr. D. Aureliano Linares Rivas. Excmo. Sr. D. Vicente Romero Gvón. Excmo. Sr. D. Francisco Silvela.

Sr. D. Florencio Alvarez Ossorio

DIPUTADO SEGUNDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE MADRID

Director: Sr. D. José Joaquín de Elizaga

CAPITAL PTS. UN MILLON

Esta Sociedad arregla y garantiza las pólizas de seguro. Oportunamente entera á sus abonados de las variaciones que sufren las pólizas. En caso de incendio se encarga de cuantos trámites son necesarios. Sufraga todos los gastos que se originen en los siniestros. Anticipa fondos á los contrasegurados que los soliciten en caso de incendio. Y presta otros muchos é importantes servicios.

Delegado en la provincia de Santander: D. Fernando M.º de Beraza, CALLE DE PEÑAHERROSA, NÚMERO 11.

Centro General de Seguros de Quintas DIRECTOR: D. FELICIANO SALUSTIANO

Oficina Central: Toledo, 59, Madrid

Este Centro, el más antiguo de los de su clase en España, es el que verifica mayor número de seguros todos los años, por las garantías que ofrece, exacto cumplimiento de sus compromisos y economía de precios.

Por 750 pesetas libra del servicio de las armas en la Península y Ultramar al mozo asegurado; pero de corresponderle cualquiera de estas suertes aumentará el contratante doscientas pesetas antes de que termine el mes de febrero siguiente al sorteo.

Por 800 pesetas á prima fija y sin más aumento deja libre del servicio activo en la Península y Ultramar al quinto contratado.

Por 125 pesetas quedará exento de servicio en Ultramar el individuo que se asegure. Por 75 pesetas se librará del servicio de Ultramar al mozo objeto del seguro, y de tocarse esta suerte, el contratante aumentará cuatrocientas veinticinco pesetas antes de que finalice el mes de febrero siguiente al sorteo.

ADVERTENCIAS.—Los depósitos se constituirán, al formalizarse el seguro, en el Banco de España, casas de Banqueros ó Comercios de garantía para los interesados.—No podrá el Centro retirar los referidos depósitos hasta que entregue á los individuos asegurados, que le corresponda la suerte por que contraten, el documento de estar exentos del servicio de las armas.—Los que aseguren solo la suerte de Ultramar y sean librados de ella por este Centro, quedarán también relevados del servicio activo en la Península.

Representante en Santander: D. Román Manguero Ares, Procurador, calle del Puente, número 2.

Depositario: D. Juan Aldea y Bastida, del Comercio, calle del Puente, núm. 8. Representantes en todas las cabezas de partido y pueblos de importancia. 8dic.

GRAN LIQUIDACIÓN

Calle de la Blanca, número 17

Procedente de una gran quiebra se liquidan en esta casa á PRECIOS INCREIBLES

- Lanas altas novedad... á 6 y 8 reales. Franelas lana... á 5 » Pañetes para abrigos... á 8 » Chalecos lana ingleses para señora... á 14 y 16 » Refajos puros para niñas... á 6 » Gran surtido en yutes. Camisetas, calzoncillos, calcetines y medias muy baratas.

El lunes ó martes llegará una gran partida de corsés para vender al desbarate.

17, calle de la Blanca, 17

RICARDO SOTO

DROGUERIA MEDICINAL É INDUSTRIAL

DE GOMEZ SALAZAR Y AMÉZAGA

Esta casa cuenta con abundante surtido de aparatos ortopédicos; es representante de las especialidades del Dr. AUDET, y ofrece á sus numerosos favorecedores su gran surtido de perfumería de las mejores casas extranjeras.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

15, calle de la Blanca, 15

Servicio rápido de pasaje

ENTRE LOS PUERTOS DE SANTANDER Y BILBAO

VAPOR «SIGLO» saldrá de los muelles de Santander los días pares á las 8 de la mañana, y de Bilbao los días impares á la misma hora.

PRECIO DEL PASAJE 1.ª clase... 12 pesetas. 2.ª id... 6 id.

Santander 8 de octubre de 1894. Hijos de Yllera y C.ª

A LOS FONDISTAS

En la floreciente villa de Rivasdella (Asturias) se está construyendo una hermosa casa con toda clase de comodidades para una buena fonda, de que carece la villa y que, dada la importancia del movimiento de viajeros y banistas, la hacen necesaria, anaguardo seguros resultados para el que la establezca.

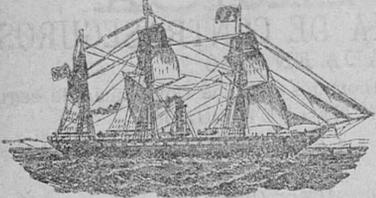
Las personas á quienes con venga el arriendo, pueden entenderse con los señores Blanco Hermanos, de Rivasdella, quienes tratarán de aquél, así como de las modificaciones que el arrendatario estime conveniente hacer en el plano de la obra, para el mejor servicio del hospedaje, etc.

ARRIENDO

Se hace de una fábrica de chocolate, dotada de todos los aparatos necesarios á esta elaboración. Informarán para precio y condiciones, en Torrelavega, Comercio, 33, tercero.

Imprenta y encuadernación de L. Blanchard

SERVICIO DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA



Linea de las Antillas
NEW-YORK Y VERACRUZ
con escalas en
PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION
DE PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO
Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes:
El 10 de Océano, haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7, para Puerto Rico y Habana...

REINA MARIA CRISTINA

Su capitán don José María Gorordo.
Saldrá de Santander el 20 de octubre.
NOTA. Admite carga y pasajeros para los puertos de Santiago de Cuba, Costa-Firme, Centro-América...

Linea de Filipinas

con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore; servicio a Ilo-Ilo y Cebu y combinaciones a Kuracé y Bushire (Golfo pérsico), Zanzibar y Mozambique...

ISLA DE LUZON

Su capitán don Laureano Ugarte. Saldrá de Barcelona el viernes 12 de octubre.

Linea de Buenos Aires

con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo.
Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

CIUDAD DE CÁDIZ

Su capitán don Salvador Moreno.
Saldrá de Cádiz el 2 de noviembre.

Linea de Fernando Poó

con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

SERVICIO DE AFRICA

Linea de Marruecos
Un viaje mensual de Barcelona a Mogador con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Ozaa Blanca y Mazagan.

JOAQUIN DEL PIELAGO

Su capitán don Juan Plá
Sale de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar los lunes, miércoles y viernes, retornando a Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado...

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales que recibirá y embarcará a los destinos que los mismos designen...

DROGUERÍA AL POR MAYOR
PÉREZ DEL MOLINO Y COMP.

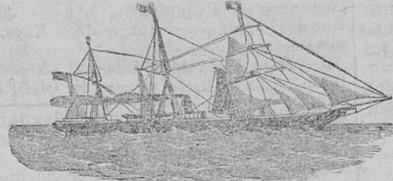
Compañía, 5 y Plaza de las Escuelas
Artículos para la fotografía, jabonería, tintorería, pirotecnia y otras muchas industrias. Píacelas extrarapidas de Nys.

PRECIOS ECONOMICOS

SERVICIOS PÚBLICOS

Correos
Correo general.—Salida de la Administración a las 12:30 de la tarde, de la Estación a la una. Llegada a la Estación a las 2:40 de la tarde...

COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA FRANCESA



VAPORES CORREOS
A LA HABANA EN 10 DIAS Y A VERACRUZ EN 13

El 22 de octubre saldrá de Santander para dichos puertos, el nuevo vapor de 6.500 toneladas, 7.000 caballos de fuerza y 148 metros de largo, nombrado

LA NORMANDIE

Capitán Mr. Poirot

Admite carga y pasajeros, para los que tiene espaciosos camarotes de lujo, de familia, de 1.ª, 2.ª y 3.ª categoría, 2.ª clase, 3.ª preferente y espaciosos sollados para los de 3.ª ordinaria.

El 27 de octubre saldrá el vapor

LABRADOR

para Colón, y con escalas en Pointe à Pitre, Basse-Terre, Saint-Pierre, Fort de France, Trinidad, Carúpano, La Guaira, Puerto-Cabello, Sabani-lla y Norte y Sur del Pacífico.

Para BURDEOS y EL HAVRE saldrá de Santander el 13 de octubre el vapor

CANADÁ

Para SAINT NAZAIRE saldrá el 27 de octubre el vapor

LA NAVARRE

Para precios y condiciones de pasaje pueden dirigirse en Santander a sus consignatarios los señores

E. DE VIAL Y HERMANO

MUELLE, NÚMERO 32

DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA

DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, &c.
PASTILLAS FOSFATADAS DE KLEIN

ASMA

Curar el asma atacando las causas productoras del mal.
LICOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN

TOS

Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

VACUNA DEL INSTITUTO SUIZO

Premiado con medalla de oro en París 1885 y 1889, Amberes 1885, Barcelona 1888

El origen de su vacuna es el COW-POX espontáneo, cultivado en ternera con el más escrupuloso cuidado; estando prescritas en absoluto las retrovacunaciones en este Instituto.

Solo es utilizada la vacuna cuando hay certeza absoluta de que el animal de donde se ha extraído estaba completamente sano...

La estadística de varios años presenta los siguientes resultados positivos: 99% en las vacunaciones; 66% en las revacunaciones.

Para facilitar las vacunaciones públicas, el Instituto Suizo, además de tubos y cristales, dispone frascos con la pulpa necesaria para cien inoculaciones.

DEPOSITARIO, DR. HONTAÑÓN

Hernán Cortés, 2

5 DUROS

CAMA, JERGON DE MUELLES Y ALMOHADA

FÁBRICA DE CAMAS DE HIERRO
JERGONES DE MUELLES

V. ARALUCE

Plaza de la Libertad (Palacio de Pombo)



Único punto de venta en las mejores condiciones para camas, jergones, muebles, espejos, sillas de paja y rejillas, sillerías tapizadas y otros artículos a precios de fábrica al contado y a plazos desde una peseta semanal.

Plaza de la Libertad

(Palacio de Pombo)

SANTANDER

Depósito de sillas de Viena de las fábricas más acreditadas, por lo cual, se venden estos artículos a precios de fábrica.

TRATADO TEÓRICO-PRÁCTICO DE Teneduría de libros por partida doble

aplicable al comercio en general, casas de banca, industria, agricultura, etc., etc., escrito con arreglo a las prescripciones del Código mercantil vigente

POR DON VICTOR G. LOPEZ-CEREZO

Declarado de utilidad para la enseñanza individual y colectiva por real orden, fecha 19 de mayo de 1893, y recomendado a las escuelas de Comercio sostenidas por el Estado en la Península y Ultramar.

Se vende a 8 pesetas en todas las librerías de España. En Santander, en la de F. Fons, Ribera, número 9.

RESTAURADORAS
El medicamento más eficaz para la pronta curación de los DESARREGLOS DE LAS JÓVENES, la anemia, palidez, inapetencia y debilidad general, son las Píldoras FORMIGUERA, con hierro, manganés y pepsina.

EL PAVO REAL

ULTRAMARINOS DE MIGUEL RUIZ

Calle de Colón núm. 12

SANTANDER

90-86

Al público tiene el gusto de anunciar el variado surtido existente en esta casa.

En aceites, azúcares, cafés, jamos, conservas de las mejores y más exquisitas, y todo lo concerniente al ramo, es el primero en su clase.

Prontitud, esmero y economía. COLON, NUMERO 12

MEDICO HOMEÓPATA

Visitas dentro y fuera de la ciudad. Consultas por escrito. Se remiten medicamentos por correo. Recibe de doce a dos y de cuatro a siete de la tarde.

Doctor GIFFRE, Compañía, 22, 2.º

INTERESANTE

El mejor remedio para curar la tos ferina es el jarabe de Leopoldo R. Sierra, médico de Renedo, premiado en público certamen por el claustro de la Facultad de Medicina de Valladolid.

Depósitos: Santander, droguería de Molino; Torrelavega, farmacia de Martínez, y Rodríguez, en Renedo.

CÁPSULAS DE Quinina de Pelletier ó de las 3 Marcas
ADOPTADA por todos los médicos, en razón de su eficacia, contra Jaquecas, Neuralgias, Fiebres intermitentes y palúdicas, Gota, Reumatismo, Lumbago, fatiga corporal, falta de energía.

ENÉRGICO RECONSTITUYENTE VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAUT
La Peptona es, a causa de su pureza, la única empleada en el Instituto Pasteur.

EL LIBRO DE LA CATASTROFE

Noticia circunstanciada de la catástrofe del 3 de noviembre, con fotografías y dibujos del señor PEDRERO.

PUNTOS DE VENTA
Imprenta y encuadernación de D. Lorenzo Blanchard, Vad-Ras, 3.

Librería Católica de la señora Vinda de Pérez, calle del Puente, número 16.
Juan Aranduy y C.ª, San Francisco, 10.
Camisería inglesa, Blanca, 34 y 36.

Estanco kiosko de la plaza de la Libertad.
Librería católica de D. José Alonso, Puente, 14.

Paperería de don Federico Villa, Ribera.
Estancos de Daoiz y Velarde, Naos, Dársena y Bebedo.

CAMISERIA MADRILEÑA TORRELAVEGA

Camisas y calzoncillos hechos a la medida en hilo, algodón y franela.
Cuellos, puños, pecheras y corbatas de todas clases y precios.

Gran surtido en perfumería de toda clase, jabones, pulverizadores, etc.
Se vende el periódico LA ATALAYA, la Guía de Santander y su provincia y el libro De Cantabria.